

Tratamiento contable de las operaciones de reestructuración de deudas

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

Viernes, 17 de abril de 2026

Circular nº 12/2026

Área: CONTABILIDAD ICAC- REC

Ponente

D. José Morales Díaz

Socio en EY.

Profesor de Contabilidad y Economía Financiera de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Constancio Zamora Ramírez

Profesor de Contabilidad y Economía Financiera de la Universidad de Sevilla.

Presentación

El objetivo de la sesión trata de que los asistentes conozcan el tratamiento contable de las operaciones de modificación de términos de una deuda previamente existente (ya sea a través de modificación de sus términos o la sustitución de una deuda por otra). El curso se centra en el prestatario, aunque también se mencionará la problemática del prestamista.

Adicionalmente se explicará el tratamiento de las condonaciones de deuda y las capitalizaciones.

Se incluyen varios casos prácticos que se resolverán en Excel

Programa

1. Introducción

- 1.1 Objetivo, alcance y vigencia del contenido.
- 1.2 Introducción a las operaciones de modificación de términos de una deuda.
- 1.3 Introducción a la normativa contable aplicable para la baja de pasivos financieros:
 - 1.3.1 NIIF 9.
 - 1.3.2 Normativa Española (Circular 4/2017 y PGC).

Tratamiento contable de las operaciones de reestructuración de deudas

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

Viernes, 17 de abril de 2026

Circular nº 12/2026

1.4 Tratamiento contable para el prestamista vs. prestatario. Cómo debe enfocar estas operaciones en prestamista.

2. Baja de balance de pasivos financieros: pasos para el análisis

2.1 Introducción al análisis – Esquema conceptual.

2.2 Mismo acreedor vs. cambio de acreedor. Cómo enfocar los préstamos sindicados.

2.3 Test cuantitativo y test cualitativo.

2.4 Introducción a la contabilización en cada caso bajo cada normativa contable,

3. Test del 10% o test cuantitativo

3.1 Introducción.

3.2 Tipo de interés efectivo de la deuda original. Qué tipo de interés utilizar.

3.3 Descuento de los flujos de caja de la deuda nueva y la deuda original. Estimación de los flujos.

3.4 Comisiones de reestructuración. Qué comisiones considerar.

3.5 Aplicación práctica del test del 10%.

3.6 Ejemplos prácticos.

4. Test cualitativo

4.1 En qué casos llevarlo a cabo.

4.2 Caso frecuentes en la práctica: cambio de moneda, cambio de estructura, cambio de garantías, paso de variable a fijo, cambio a préstamo participativo, etc.

5. Otros aspectos importantes

5.1 Cómo enfocar los cambios en el nominal del préstamo (incremento o disminución).

5.2 Unidad de cuenta. Modificación de varias deudas a la vez.

6. Contabilización en cada caso con ejemplos prácticos (bajo las distintas normativas)

6.1 Introducción.

6.2 La antigua deuda se mantiene en balance.

Tratamiento contable de las operaciones de reestructuración de deudas

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

Viernes, 17 de abril de 2026

Circular nº 12/2026

6.3 La antigua deuda se da de baja de balance.

7. Capitalización y condonación de deudas

7.1 Contabilización de la capitalización de deudas bajo las distintas normas.

7.2 Contabilización de la condonación de deudas bajo las distintas normas.

8. Bibliografía

Datos de interés

Fecha: viernes, 17 de abril de 2026

Horas homologadas ICAC: 4 horas en el área de Contabilidad

Horas homologadas REC: 4 horas.

Para la homologación de las horas del curso se tendrá que hacer como mínimo el 80% de la conexión de la duración de este.

Horario: de 10:00 h a 14:00 horas

Código del curso:

Derechos de inscripción:

- Censores y colaboradores dados de alta en el ICJCE: (*) **60 euros**
- Otros profesionales de despachos y firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: **80 euros**
- Otros: **100 euros**

Bolsa de horas: Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.

Plazo de inscripción finaliza: 15 de abril de 2026

Nota. No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.

Documentación: Estará disponible en el Campus Virtual.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 960470750). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío junto con el justificante de pago.

Tratamiento contable de las operaciones de reestructuración de deudas

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

Viernes, 17 de abril de 2026

Circular nº 12/2026

Formas de pago:

- 1.- Tarjeta de crédito/débito
- 2.- Bizum
- 3.- Transferencia bancaria a la cuenta: **ES22 0081 0297 1200 0148 2859**

Para que la inscripción se considere completa, se ruega adjuntar el justificante de pago al correo valencia@icjce.es

También puedes realizar la inscripción a través de: www.escueladeauditoria.es

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
- 2.- Tendrás toda la información para acceder al curso en "Mis cursos" o a través de la sala virtual del Colegio.
- 3.- Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
- 4.- Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: T: 960470750

Correo electrónico: valencia@icjce.es